MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIA PARTICULAR
27 JUN 2012
ENTRADA N.º.....
SALIDA N.º.....

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

07 (VOS) -05 -R

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRIDAD Y DURABILIDAD DE MATERIALES, COMPONENTES Y ESTRUCTURAS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS; LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"*Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras por la Universidad de Burgos; la Universidad de Cantabria y La Universidad de Oviedo, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.*

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, el informe emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 1 de junio de 2012.

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de ***Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras*** *por la Universidad de Burgos; la Universidad de Cantabria y la Universidad de Oviedo.*

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio."

Madrid, 13 de junio de 2012
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
REGISTRO GENERAL
Entrada Nº. 201200004761 4/07/12
11:46:49

Cristina Moneo Ocaña

Rectorado de la Universidad de Cantabria

C/ Ramírez Arellano, 29; 6.ª planta
28043 MADRID
TEL: 91 5506786

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARÍA PARTICULAR
27 JUN 2012
ENTRADA N.º.....
SALIDA N.º.....

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRIDAD Y DURABILIDAD DE MATERIALES, COMPONENTES Y ESTRUCTURAS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS; LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras por la Universidad de Burgos; la Universidad de Cantabria y La Universidad de Oviedo, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, el informe emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 1 de junio de 2012.

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de ***Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras*** *por la Universidad de Burgos; la Universidad de Cantabria y la Universidad de Oviedo.*

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio."

Madrid, 13 de junio de 2012
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

Cristina Moneo Ocaña

Rectorado de la Universidad de Cantabria

C/ Ramírez Arellano, 29; 6.ª planta
28043 MADRID
TEL: 91 5506786